

Guayaquil, 16 de Marzo de 2012

Señores Socios
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
EXÓNORTE S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

De acuerdo con las estipulaciones de la Superintendencia de Compañías, en concordancia con el Art. 124, de la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe del periodo económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011, para el efecto adjunto el Balance de Situación, de dicho periodo.

En efecto de aquello se realizó la revisión, verificación y análisis del Estado de Situación de EXÓNORTE S.A., al 31 de Diciembre de 2011, siendo es el Balance General y demás documentos relacionados con su actividad económica.

Realizada la verificación, revisión y análisis de los documentos antes indicados y cada uno de los Registros Contables, se concluye que la empresa está inactiva, como así consta en cada uno de los Estados Financiero, además se deja constancia que su Contabilidad es llevada de acuerdo con los Principios Contables de General Aceptación, en concordancia con la NIIF. Y las Leyes Tributarias vigentes.

Atentamente,


Nahón Enrique Tómas Lozano
COMISARIO